



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0463/2024

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/33/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	2	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Partuclar	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Visita a Plaza Comunitaria "Xlah Kah " de la Comunidad de Solferino y Plaza Comunitaria "José María Morelos y Pavón" de la Comunidad de Lázaro Cárdenas". Municipio de Lázaro Cárdenas Quintana Roo.			0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690065287701 967				0
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1					
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Lázaro Cárdenas	Visita a Plaza Comunitaria "Xlah Kah " de la Comunidad de Solferino y Plaza Comunitaria "José María Morelos y Pavón" de la Comunidad de Lázaro Cárdenas". Municipio de Lázaro Cárdenas Quintana Roo.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
				Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
Terrestre		SI NO X		27/06/2024	28/08/2024	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$ 1,737.12	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

C. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO
SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ RANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un período máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.